

Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 20 de febrero de 2019, siendo las 18:30 horas, procedí a notificar personalmente al representante legal de HGV Producciones Limitada, en su domicilio ubicado en calle General Parra N°72, comuna de Coyhaique, Región de Aysén, de la RESOLUCIÓN EXENTA N°04/Rol D-107-2018, de fecha 18 de febrero de 2019. Se deja constancia que la copia fue de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y ha sido recepcionada por Claudia Ruiz, quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.



RECIBE: Claudia Ruiz
R.U.N.: [REDACTED]



Julián Cárdenas Cornejo
Superintendencia del Medio Ambiente
Oficina Regional Aysén